

TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

Martha Elizabeth Alvarez Vidal – ESPAM MFL; Yesenia Aracely Zamora Cusme – ESPAM MFL - Jenny Isabel Zambrano Delgado – ESPAM MFL; Evelyn Carolina Miranda Cusme–ESPAM MFL.
Correo de contacto: crismart_1983@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo evaluar la calidad de información de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores Guayaquil para la determinación de su incidencia en la Responsabilidad Social Corporativa, para ello se realizó la programación de fases, se identificó los indicadores necesarios para la divulgación de información en empresas de interés público, aquí se realizó una revisión bibliográfica, se conocieron varios indicadores de transparencia utilizados por diferentes organizaciones que aplican buenas prácticas de transparencia de información hacia sus stakeholders con la finalidad de mejorar la transparencia en la información, de esta forma se determinaron cuatro bloques de indicadores identificándose más para las empresas cotizantes. Una vez obtenidos los respectivos indicadores se midió la calidad de información de las empresas, para ello se revisaron las páginas web de las 162 entidades seleccionadas en la muestra, se utilizó una variable dicotómica como sistema de puntuación de acuerdo a la presencia o ausencia de la información según el indicador.

PALABRAS CLAVES

Información, transparencia, RSC, stakeholders, internet.

INTRODUCCIÓN.

Hoy en día la transparencia de la información de las empresas es imprescindible a nivel mundial, en especial para las organizaciones que se han convertido en los principales motores de la economía de los países, logrando su posicionamiento y estabilidad dentro de la sociedad, gracias al avance tecnológico que les permite presentar con claridad las actividades realizadas. Es ahí donde Llerandi (2014) considera que “La globalización y el desarrollo de los medios de comunicación, la transparencia, como política de Responsabilidad Social Corporativa, se la considera una herramienta imprescindible para la empresa, ya que inversores como consumidores necesitan información para la toma de decisiones, y cuanto más real y fiable sea, más confianza tendrán en la empresa”

Además, para algunas empresas las políticas no son nuevas debido a que las han venido utilizando anteriormente y “en los últimos años ha surgido en el ámbito mundial un marcado interés por parte de las grandes corporaciones en adoptar prácticas de Razón Social Corporativa (RSC), esto se debe, a que han entendido, que ser socialmente responsable puede ser un factor de diferenciación de la competencia y convertirse en un elemento de competitividad” así afirma Reinoso (2013, pág. 4). De esta manera las organizaciones han

comenzado a “eliminar las asimetrías de información entre los stakeholders” asevera Alcaraz, Navarro y Ortiz (2010, págs. 288-290). Es así que se han venido descartando posibles confusiones de la información frente a éstos grupos de interés.

La Responsabilidad Social Corporativa forma un rol muy importante dentro de las empresas que cotizan en bolsa, frente a esto Navarro (2008) señala que “ésta tendría que expresarse: en lo económico, social y medioambiental, estos constituyen el resultado final de la operatividad de la organización. Una dirección de las operaciones organizacionales en las tres esferas mencionadas que tendría que dar como resultado una triple información hacia los distintos stakeholders, es decir, cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa, para su futura evaluación y, por tanto, para la mejora continuada de la actuación empresarial”. Por lo tanto, si las empresas emisoras de títulos aplican buenas prácticas de comunicación, estas pueden contribuir satisfactoriamente con los requerimientos tanto de los clientes actuales como de los potenciales, al percibir información de interés público garantizando seguridad y confiabilidad.

“Ecuador fue uno de los primeros países de América Latina en establecer una bolsa de valores con 1833 empresas, pero desafortunadamente no supo aprovechar el liderazgo, y con el pasar de las décadas fue retrocediendo en este mercado a tal punto, que en la actualidad es uno de los mercados con más crecimiento en la nación” Polastri y Guitiérrez (2009). El país se está desarrollando de forma acelerada, especialmente para el mercado de valores que está gozado de un crecimiento considerable. Convirtiéndose en una oportunidad para la nación al existir grupos económicos, como accionistas, inversionistas e instituciones tanto nacionales como internacionales adquiriendo bonos, acciones, entre otros títulos. Con la finalidad de efectuar movimientos económicos direccionados a obtener rentabilidades financieras, en donde la información debe ser clara, precisa y sobre todo transparente para que los grupos de interés puedan tomar decisiones correctas respecto a sus bienes adquiridos.

Guayaquil no es la excepción, dentro de ésta se encuentran varias empresas como; Agripac S.A, Avícola Fernández S.A, Banco Del Pacifico S.A., entre otras, comercializando títulos de valores, en donde sus actividades realizadas pueden ser de interés para sus stakeholders, como: proveedores, accionistas, clientes, consumidores, competencia, etcétera, por tal razón se ha considerado a Cárdenas y Soto (2007) donde certifican que “se exige de la actividad empresarial una actitud responsable para con dicha comunidad, ya que su comportamiento le repercute directa o indirectamente, respetando sus derechos

e intereses legítimos. Se requiere evitar el engaño y la desinformación para que dicha comunidad confíe en estas señales en la medida que sean honestas". Al ser éstas organizaciones de interés público y por todo lo mencionado se hace necesario evaluar la calidad de información de las empresas que cotizan en la bolsa de valores de Guayaquil, de tal manera que se pueda determinar si la información divulgada en sus páginas web es clara, oportuna, confiable para que sus inversores puedan tomar sus respectivas decisiones.

METODOLOGÍA

La investigación se ejecutó en las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Guayaquil, institución que tiene su sede en la calle Pichincha y General Juan Illingworth, Guayaquil 090313. Se utilizó la investigación exploratoria que permitió familiarizar a los investigadores sobre este tema que hasta la actualidad se desconocía y no había sido estudiado en aquellas empresas. La investigación descriptiva consistió en detallar cronológicamente la situación en que se encuentran las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores, los métodos aplicados fueron el analítico que facilitó la comprensión de cada una de las variables en estudio, conocer sus características y funciones. Además, permitió realizar discusiones de autores, diferenciar las apreciaciones de cada uno de ellos e incorporar argumentos propios en la medida que se realizó la investigación, el método descriptivo permitió especificar y describir de forma ordenada el nivel de transparencia de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores Guayaquil. Para la identificación de los indicadores necesarios para la divulgación de información en empresas de interés público, fue necesario realizar una revisión bibliográfica, donde se conocieron un sin número de indicadores utilizados en empresas dedicadas a diferentes actividades donde su principal compromiso es la transparencia y fácil acceso a la información. Posteriormente, se identificaron los indicadores a utilizar considerando los que más relevancia presentaban y mediante un análisis indicando su importancia tanto para la organización como para los stakeholder. Una vez seleccionado los indicadores, se procedió a medir la calidad de información de las empresas cotizantes. Para ello, se ingresó al portal web de cada organización para la verificación de los indicadores, asignando la respectiva puntuación de acuerdo a su nivel de divulgación, con esto se elaboraron matrices para cada bloque de indicadores, siendo agrupados para el procesamiento en el programa estadístico STATA, y así se realizó la interpretación descriptiva de cada variable.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Los resultados de la investigación fueron desarrollados de acuerdo al objetivo general de evaluar la calidad de información de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Guayaquil para la determinación de su nivel de transparencia. Dicho objetivo se cumplió por medio de fases, aportando de manera significativa al cumplimiento del mismo, entre sus fases se detallan las siguientes:

Para identificar aquellos indicadores se efectuó la actividad 1, siendo una revisión bibliográfica de investigaciones realizadas en empresas de interés público, donde se han empleados diversos sub indicadores con la finalidad de evaluar la transparencia y así medir el nivel de divulgación de información para aquellas organizaciones cotizantes. Los indicadores y sub indicadores utilizados en empresas internacionales e incluso dentro del país, como resultado de la revisión bibliográfica se pueden observar en el anexo 1.

Como se describe en el anexo 1, existen un sinnúmero de indicadores y Subindicadores, aprobados por las organizaciones competentes y aplicadas a diferentes empresas donde se han obtenido resultados satisfactorios, de esta forma Florini (1999) defiende que “la clave de la transparencia está en poner atención a los incentivos y el poder de revelación de la información. La información y el poder acceder a ella, son la base del sistema de rendición de cuentas, al ser los modelos puentes que vinculan a los actores sociedad-gobierno”. Haciendo énfasis como resultado de la revisión biográfica, se puede observar que han utilizados 4 bloques de indicadores con sus respectivos sub indicadores, porque de acuerdo a las Organizaciones No Gubernamentales (2012) “Las cifras que se han ido poniendo de manifiesto con los informes realizados en los últimos años a partir de las actualizaciones periódicas de los datos del Informe Anual sobre el Sector de la Coordinadora revelan la magnitud y complejidad del sector. Esto, unido a nuestro carácter no lucrativo, refuerza la conveniencia de avanzar en el establecimiento de una serie de parámetros de control interno o autorregulación que garanticen una rendición de cuentas lo más clara y transparente que sea posible, acompañándolo de unas líneas de gestión que garanticen el buen gobierno”.

Por otro lado, según el Art. 60 de la Ley de Auditorías de Cuentas (2011) establece que el “Informe Anual de Transparencia es un documento informativo sobre aspectos esenciales de la estructura y actividad del auditor de cuentas o sociedad de auditoría que sean relevantes para comprender la organización, nivel de actividad y procesos de control del auditor de cuentas o de la sociedad de auditoría a los efectos de conocer el compromiso con el interés público de su labor. Será redactado de forma descriptiva, exponiendo hechos objetivos sin referencia a opiniones o juicios de valor que pudieran orientar la visión que se

pretende ofrecer. Deberá publicarse en los tres meses siguientes a la finalización del año natural, en el caso del de auditores de cuentas, o del ejercicio económico en el de sociedades de auditoría”. De igual forma, se consideró la Ley 1712 (2014) de la Corporación de Transparencia por Colombia, que con sus indicadores “busca medir las condiciones institucionales de las entidades evaluadas para hacer visibles sus políticas, procedimientos y decisiones. Con el fin de adelantar una medición objetiva, el índice cuenta con una batería de indicadores de evaluación actualizados y afinados, involucrando nuevos lineamientos y disposiciones normativas, así como estándares internacionales sobre transparencia en la gestión pública a la hora de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público”.

Ecuador, no es la diferencia, también se emplean indicadores para medir la transparencia de información en los municipios, La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública- LOTAIP es uno de los principales instrumentos para evaluar la transparencia en las instituciones públicas. No obstante, según el Grupo Faro (2010) asegura que “La Ley es limitada y es aplicada por los municipios, por lo que propone una metodología basada en atributos que no se han observado antes en otras iniciativas de monitoreo, para evaluar el cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP en municipios u otras instituciones públicas. Las mediciones, en su mayoría, se implementan a través de modelos binarios que valoran la disponibilidad sin discriminar la relevancia, nivel de desagregación, calidad u oportunidad de la información”.

Es necesario mencionar que varios indicadores aprobados en España, presentan cierta similitud a diferencia de Colombia y Ecuador con una notoria diferencia en sus detalles. Debido a que en estos últimos países no existen indicadores plasmados en la respectiva Ley, solo en sus artículos enfatizan que debe existir un nivel de transparencia adecuado para evitar la corrupción y ambigüedades por parte de los grupos de interés, es aquí donde organizaciones independientes y mencionadas anteriormente hacen propuesta de indicadores detallados para cumplir las disposiciones establecidas. Pese a ello se han considerado dentro de la investigación por la importancia y relevancia que presentan.

Como se ha podido notar las “políticas de transparencia ayudan a eliminar o al menos a reducir las asimetrías de información que causan muchos de los problemas e ineficiencias al interior de las organizaciones. Pensemos ahora en lo que sucede cuando la transparencia se convierte en un elemento importante de la relación entre el gobierno y la sociedad. Es evidente que la transparencia es una estrategia que puede ayudarnos en esta situación. En la medida en que todos los niveles de gobierno hagan disponible al público la información necesaria para juzgar la calidad de sus políticas, su nivel de desempeño y los resultados obtenidos, se reducirá la asimetría de información y será posible que la sociedad recupere

que éste define el direccionamiento estratégico y la imagen del futuro que desea alcanzar la organización”.

El bloque 2, hace referencia a la forma jurídica de la sociedad el cual puede estar “compuesta por un solo socio cuya responsabilidad es ilimitada y que no tiene un capital mínimo para empezar, o como la Sociedad de Garantía Recíproca, en la que se necesitan un mínimo de 150 socios, que tienen una responsabilidad limitada y que tienen que aportar un capital mínimo” así afirma Autónomos (2016). Mientras que Cuadro y Ciruela (2014, pág. 62) asegura que la “forma jurídica de las diferentes entidades de la Economía Social no es el elemento determinante de la clasificación, si bien la práctica totalidad de cooperativas, mutuas y sociedades mercantiles (como las sociedades laborales) de la Economía Social son productores de mercado y la gran mayoría de asociaciones y fundaciones, productores de no mercado”. Cuyo bloque está compuesto por dos indicadores, siendo la estructura de la propiedad y la indicación del porcentaje de participación en el capital social.

Posteriormente, se encuentra el órgano de gobierno siendo el bloque 3. Ruiz (2017) mantiene que éstos “son instituciones que las desempeñan los órganos soberanos del Estado, ubicados en su máxima jerarquía. Sin embargo, más recientemente las Constituciones comenzaron a asignar funciones análogas en relevancia a las tradicionales, a instituciones no soberanas, las que asumen la figura de la autonomía constitucional”. Sin embargo, CEOCE (2015) “los órganos de gobierno son los encargados de la organización y el funcionamiento, así como de transmitir las propuestas concretas a la Administración, a los sindicatos y a otras organizaciones sociales relacionadas con la defensa de los intereses de la Confederación: Presidente y Vicepresidentes, comité ejecutivo, junta directiva y asamblea general”. Dicho bloque ésta formado por tres indicadores: la identidad de sus miembros, las funciones atribuidas, descripción de las reglas de funcionamiento del órgano de gobierno y los cargos que desempeñan respectivamente.

Por último, se pude visualizar el bloque 4 correspondiendo al ejercicio económico y quizás el más importante para las empresas lucrativas, tales son: el estado de situación inicial, estado de resultados, estado de flujo del efectivo y estado de cambios en el patrimonio. Marcotrigismo (2013) ratifica que éstos “representan el producto final del proceso contable. Su finalidad principal, es informar a los distintos usuarios, sobre el resultado de las operaciones llevadas a cabo en la entidad, durante un periodo determinado, proporcionando información que sea útil para la toma de decisiones” por otro lado se considera a Díaz (2010) afirmado que el ejercicio económico “constituye la base de información para el analista a la hora de desarrollar su trabajo”. Navas (2009) destaca que la importancia de éstos es “es fundamental para evaluar la situación y el desempeño económico y financiero real de una empresa, detectar dificultades y aplicar correctivos

adecuados para solventarlas”. Como se puede notar se identificaron 15 indicadores constituidos por cuatro bloques. Con los indicadores seleccionados que se muestran en la tabla 1.1. Se procedió a medir la calidad de información de las organizaciones, se realizó el respectivo cálculo muestral dando como resultado 162 empresas convirtiéndose en el objeto de estudio, la población estuvo constituida por 400 empresas que cotizan en la Bolsa de Valores Guayaquil, es así como se puede notar en la base de datos disponible en <https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/emisores.asp>, el desarrollo de la fórmula se puede apreciar en la imagen 1.1. Dentro de la muestra se consideraron entidades dedicadas a diferentes actividades como: instituciones de financiamiento (bancos y cooperativas), medioambientales, deportivas, entre otras. Con la finalidad de obtener un resultado más preciso.

INGRESO DE PARAMETROS		Tamaño de Muestra	
Tamaño de la Población (N)	400	Fórmula	162
Error Muestral (E)	0,05		
Proporción de Éxito (P)	0,5		
Proporción de Fracaso (Q)	0,5		
Valor para Confianza (Z) (1)	1,65		

(1) Si:	Z
Confianza el 99%	2,32
Confianza el 97.5%	1,96
Confianza el 95%	1,65
Confianza el 90%	1,28

Imagen 1.1. Cálculo para extraer el tamaño de la muestra.

Fuente: Elaboración Propia con base en (Baptista y Hernández, 2017).

Luego se ingresó al portal web de las empresas seleccionadas en la muestra, donde se fue conociendo la divulgación o no divulgación de cada indicador con la guía del Check List basado en bloques y la vez cumpliendo la siguiente actividad. En cuanto al sistema empleado para asignar la puntuación de acuerdo al nivel de divulgación de la información de cada entidad estudiada, se consideraron varios trabajos similares al presente siendo considerados:

SISTEMA DE PuntuACIÓN	AUTOR
Contempló dos alternativas; si, al que asociamos el dígito 1, para aquellos casos en los que la entidad ha divulgado la información a la que se refiere cada ítem; no, al que asignamos el dígito 0, cuando la entidad no ha divulgado la información que refleja cada ítem	Alcaraz <i>et al.</i> , (2010).
Definieron variables dummies que toman valor 1 si la empresa proporciona información sobre cada uno de los ítems y cero en caso contrario	Cabeza y Testera (2013).
1, se han registrado evidencias que prueban el cumplimiento total del indicador. 0,5, se han registrado evidencias que prueban el cumplimiento parcial del indicador. 0, no se han encontrado evidencias y n/a este código puede ser utilizado cuando se considera que determinado indicador no aplica a la organización	Instituto de Comunicación y Desarrollo (2014).
Una vez diseñado el cuestionario que resume y sistematiza las variables a analizar, agrupadas siguiendo la estructura de bloques ya descrita, se procedió a su valoración empleando un sistema de puntuación que permite cuantificar la presencia de información sobre determinados aspectos en los contenidos de las páginas web de las ciudades; para ello se definió una variable dicotómica que toma el valor uno si se corrobora que la información a la que se refiere cada indicador está divulgada a través de la página web y el valor cero en caso de no estar divulgada o no ser fácilmente accesible, ya que la accesibilidad de la información es un atributo esencial para la rendición de cuentas en el ámbito público	García <i>et al.</i> , (2007) citado por Navarro <i>et al.</i> , (2015).

Tabla 1.2: Investigaciones de sistema de puntuación.

Fuente: Elaboración propia con base en autores.

Considerando éstas puntuaciones realizadas, se pudo efectuar el desarrollo de la fase II, utilizando una variable dicotómica, es decir, dos alternativas para cada indicador, donde: 1, significa presencia del indicador en el sitio web de cada una de las empresas y valor de 0 en caso contrario. Con estos valores se pudo ir conociendo la responsabilidad que tienen las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores Guayaquil frente a algunos y distintos públicos por las disposiciones e intervenciones que llevan adelante dichas organizaciones. Es aquí donde el Instituto de Comunicación y Desarrollo (2014) asegura que “la transparencia es una herramienta vital y una forma de trabajar insoslayable, mediante la publicación de información sistematizada, actualizada, relevante para sus distintos públicos”. De esta forma se pudo puntualizar los indicadores de acuerdo a su divulgación online por parte de las empresas cotizantes, encontrando los resultados siguientes:

En lo que respecta al bloque 1: misión, visión y valores, se evaluaron 5 Subindicadores, confirmando que, de las 162 empresas cotizantes: 136 presentan la misión online en sus páginas web, 118 divulgan la visión, 84 los valores, 103 la evolución histórica de la organización y 136 transparentan en internet el código de conducta, obteniendo la puntuación de 1 respectivamente. Se puede notar que el Subindicador más presentado por las empresas es la misión. Desafortunadamente, no todas las empresas proporcionan el acceso directo de los Subindicadores: 26 de las entidades cotizantes no presentan la misión, 44 tiene ausente la visión, 78 los valores, 59 empresas no tienen en sus páginas web la evaluación histórica, y 26 el código de conducta, teniendo la asignación de 0, pudiendo causar confusiones y desconfianza por parte de los Stakeholder y aquellos inversionistas en general. Seguidamente, se realizó la puntuación del bloque 2, correspondiendo a la forma jurídica de la sociedad, Aquí se pudo conocer que existen 61 empresas que presentan su forma jurídica y 54 el porcentaje de participación del capital social, gozando de la puntuación de 1. Mientras que 101 organizaciones cotizantes en la Bolsa de Valores Guayaquil no presentan información online de su forma jurídica y 108 empresas el porcentaje de participación del capital social, con la correspondiente asignación de 0. Esto quiere decir que la mayor parte de las 162 empresas de la muestra no están siendo responsable con sus interesados.

Por otro lado, también se efectuó la evaluación del bloque 3, correspondiendo al gobierno corporativo de cada una de las empresas cotizantes, en dicho bloque se aplicaron 4 sub indicadores dando como resultado: con 70 empresas que presentan online la identidad de sus miembros, 58 organizaciones las funciones atribuidas a sus miembros, 51 cargos que desempeñan los miembros y 57 entidades divulgan en sus páginas web las reglas del funcionamiento del órgano corporativo, obteniendo la puntuación de 1, quienes están

siendo responsables con sus accionistas con fácil acceso a la información y permitiendo conocer quiénes están administrando sus recursos. Asimismo, se pudo conocer cuántas empresas ausentan la información del bloque en internet: de las 162 seleccionadas en la muestra, 92 no divulgan la identidad de sus miembros, 104 las funciones atribuidas, 111 los cargos que desempeñan sus miembros y 105 organizaciones cotizantes no presentan reglas del funcionamiento del órgano corporativo, evidenciándose con una puntuación de 0, causando un bajo conocimiento e incertidumbre a algunos accionistas, inversionista e incluso a posibles interesados al no divulgar información de fácil acceso en sus páginas.

Cabe mencionar a Gómez y Zapata (2013) donde afirman que el gobierno corporativo “ha tomado gran importancia en los últimos años debido a los recientes y graves escándalos financieros de empresas globales, razón por la cual, los países del mundo han creado códigos de gobierno corporativo que sugieren buenas prácticas de gobierno para las empresas que cotizan en la bolsa. Se recomienda que estas prácticas de gobierno corporativo también sean acogidas y aplicadas por empresas que no coticen en la bolsa de valores, como es el caso de empresas familiares, pequeñas, medianas y grandes empresas”. De esta forma se evidencia que las empresas cotizantes que divulgan la información gozan de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Por último, se realizó la evaluación y puntuación del bloque 4 siendo el ejercicio económico y considerado uno de las más importantes porque según Nava (2009, pág. 2) “el análisis financiero se debe realizar en forma sistemática de manera de determinar la liquidez y solvencia de la empresa, medir su actividad operativa, la eficiencia en la utilización de los activos, su capacidad de endeudamiento y de cancelación de las obligaciones contraídas, sus utilidades, las inversiones requeridas, su rendimiento y rentabilidad, aporta la información necesaria para conocer el comportamiento operativo de la empresa y su situación económica-financiera, para lo cual se fundamenta en los datos expuestos en los estados financieros, que son utilizados para calcular y examinar los indicadores financieros”. En dicho bloque se evaluaron 4 indicadores, dando los siguientes resultados: De las 162 organizaciones de la muestra, 82 de ellas presentan online el estado de situación inicial, 85 empresas el estado de resultados, 56 el estado de flujo del efectivo y 70 el estado de cambios en el patrimonio, con la asignación de 1 respectivamente por proporcionar información de fácil acceso a sus grupos de interés. Desafortunadamente, no todos los inversionistas logran conocer el comportamiento de sus estados financieros según la página web de un sinnúmero de empresas cotizantes, ausentado los movimientos operativos o resultados que van teniendo los recursos invertidos, con 80 empresas que tiene ausente en sus páginas el estado de situación inicial, 77 estado de resultados, 105 el estado de flujo del efectivo, y 92 empresas cotizantes en la Bolsa de Valores Guayaquil tampoco presentan

el estado de cambio del patrimonio, esto puede perjudicar a éstas entidades al generar incertidumbre, desconfianza y baja confianza credibilidad por parte de sus stakeholders. Luego se procedió a determinar los estadísticos descriptivos, para ello se agruparon en una matriz las empresas con los indicadores puntuados para ser procesados en el programa estadístico STATA, quedando como resultados lo siguiente:

		Bloque 1: Misión, Visión y Valores					Bloque 2:		Bloque 3: Órgano de gobierno.				Bloque 4: Ejercicio económico			
		Misión	Visión	Valores	Evolución histórica de la organización	Código de conducta	Forma jurídica de la	Propiedad	Identidad de sus miembros	Funciones atribuidas	Cargos que desempeñan	Reglas de funcionamiento del	Estado de situación inicial	Estados de resultados	Estado de flujo del efectivo	Estado de cambios en el patrimonio
N	Válido	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162
	Perdido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media		0,8272	0,7160	0,5062	0,6296	0,3519	0,3519	0,3086	0,4012	0,3272	0,2840	0,3333	0,4753	0,4938	0,3168	0,4136
Moda		1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 132: Estadísticos descriptivos
Fuente: Elaboración propia con base en autores.

Determinados los estadísticos descriptivos se procedió a su respectiva interpretación. Los estadísticos descriptivos de los cuatro bloques con sus respectivos indicadores mostrando las “estadísticas de resumen univariado, así como valores tipificados por cada índice de divulgación, lo cual nos permite conocer adecuadamente las variables sometidas a prueba, determinando su naturaleza métrica; con ello se pretende obtener información que mostrara qué ítems son los más divulgados por las empresas y qué clasificación es la más representativa” García e Hidalgo (2009). De esta forma se pudo medir la información divulgada en sus páginas web según la muestra de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores Guayaquil. A continuación, se realizan dichos análisis descriptivos con la finalidad de conocer en primer lugar el grado de transparencia de las empresas seleccionadas en la muestra:

En lo que respecta al bloque 1 se puede observar el valor medio o porcentual de cada indicador de fácil acceso en las páginas web según las entidades. De las 162 empresas cotizantes el 83% presentan la misión, la visión con un nivel de divulgación del 72% de empresas, un 63% difunden la evolución histórica de las organizaciones y un 35% de empresas proporcionan el código de conducta. Para todos los indicadores de éste bloque se observa una moda de 1, es decir, que la mayor parte de empresas de la muestra son responsables con los grupos de interés, facilitando en sus páginas la información. Correspondiente al bloque 2, de las 162 organizaciones cotizantes: el 35% facilitan en sus páginas web la estructura de la propiedad, y el 31% transparentan el porcentaje de participación del capital social. Ambos indicadores presentan una moda de 0, lo que

significa que la mayor parte de empresas de la muestra no facilitan ésta información a sus stakeholders, según sus páginas web.

Seguidamente se aprecia el bloque 3, representado el porcentaje de divulgación para cada indicador, al igual que las 162 empresas anteriores: el 40% facilitan la Identidad de sus miembros, 33% de empresas dan a conocer en sus páginas a las funciones atribuidas de sus miembros, y con un 28% los cargos que desempeñan. Todo el bloque tiene un valor moda de 0, representado que la mayor parte de las organizaciones muestran ausencia de la información, lo que puede generar desconfianza y falta de garantías hacia los inversionistas, accionistas, e interesados en general.

Por último, se observan los estadísticos descriptivos del bloque 4, siendo el ejercicio económico, de las 162 empresas cotizantes en la Bolsa de Valores Guayaquil, el 48% brindan fácil acceso del estado de situación inicial, el 49% divulgan el estado de resultados, 32% de empresas brindan el estado de flujo del efectivo y por último un 41% de entidades con fácil acceso al estado de cambios en el patrimonio. Es importante mencionar que la mayor parte de las organizaciones no proporcionan los indicadores de dicho bloque, esto se evidencia al ver el valor moda de 0, porque la variable de puntuación fue dicotómica: 0 ausencia y 1 presencia del indicador en cada página web de las organizaciones, representada por el mínimo y máximo.

Cabe señalar, que las empresas presentan mejor nivel o porcentaje de transparencia en el bloque 1 son: la misión, visión, valores y la evaluación histórica de la organización. Mientras que la mayor parte de empresas muestran un porcentaje bajo en transparencia en sus evoluciones históricas y en los indicadores del bloque 2,3 y 4 respectivamente. Llerandi (2014) considera que “Una de las acciones más importantes que debe realizar la empresa si quiere conseguir políticas de Responsabilidad Social Corporativa influyentes en lo grupos de interés es la transparencia informativa y la información que éstas ofrecen debe ser relevante y fiable, para que no contraiga los principios de buen gobierno para que accionistas, inversores, acreedores y resto de usuarios tomen decisiones más fundadas y fiables”.

CONCLUSIONES:

- La revisión bibliográfica permitió conocer un sin número de indicadores de transparencia de información utilizados por empresas dedicadas a diferentes actividades, tanto nacionales como internacionales. Analizando cada uno de ellos se logró identificar cuatro bloques de indicadores: la misión, visión y valores de las empresas como base para la planificación estratégica, forma jurídica de la sociedad permitiendo conocer su propietario y capital por el cual está constituida, órgano de

gobierno, los encargados de la administración, así como del funcionamiento de la empresa y el ejercicio económico importante para conocer el resultado contable de las operaciones que van teniendo las empresas cotizantes.

- La medición objetiva del grado de transparencia de la información de las empresas cotizantes permitió medir la calidad de la información, constando que la que la misión, visión, valores, evolución histórica de la organización y el estado de resultados son los indicadores más presentados en las páginas web por las entidades registradas en la Bolsa de Valores Guayaquil. De las 162 empresas cotizantes el 83% presentan la misión, la visión con un nivel de divulgación del 72% de empresas, un 63% difunden la evolución histórica de las organizaciones y un 35% de empresas proporcionan el código de conducta. Para todos los indicadores de éste bloque se observa una moda de 1, es decir, que la mayor parte de empresas de la muestra son responsables con los grupos de interés, facilitando en sus páginas la información.

BIBLIOGRAFIA.

- Alcaraz, F., Navarro, A., y Ortiz, D. (2010). La divulgación de información sobre Responsabilidad Social Corporativa en administraciones públicas. *Redalyc*, 13(2), 288-290. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359733636004>
- Autónomos, E. (2016). *Tipos de sociedades, formas jurídicas y sus características*. Obtenido <https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/guias-de-emprendimiento/tipos-sociedades-formas-juridicas-caracteristicas/20161217183257010005.html>
- Baptista P., y Hernández, R. (2017). *Metodología de la investigación: cálculo del tamaño de la muestra*. Recuperado de <http://omar.almarax.com/wp-content/uploads/2017/02/metodologia6.pdf>
- Cabeza, G., y Testera, F. (2013). Análisis de los factores determinantes de la transparencia en RSC en las empresas españolas Cotizadas. *Redalyc*, 9 (1), 225-261. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54926344006>
- Cárdenas, J., y Soto, E. (2007). *Ética en las organizaciones*. Recuperado de http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1143/1143_u7.pdf
- CEOCE. (29 de enero de 2015). *Órganos de Gobierno CEOE*. Obtenido de Órganos de Gobierno | CEOE: <https://www.ceoe.es/es/contenido/Sobre-CEOE/quienes-somosoyi/ceoe-organos-de-gobierno>
- Cuadrado, M., y Ciruela, A. (2014). Las sociedades cooperativas y sociedades laborales como motor de desarrollo económico y social: *Redalyc*, 1(115), 62. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/367/36731313003.pdf>

- Díaz, M. (2010). El análisis de los estados contables en un entorno dinámico y gerencial de la empresa. *Redalyc*, 6(2), 123-124. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1170/117015183008.pdf>
- FARO. (2010). *Cómo medir la transparencia municipal. Una propuesta metodológica desde la Sociedad Civil*. Ecuador. Recuperado de http://www.imaginar.org/docs/medir_transparencia_municipal.pdf
- Florini, A. (1999). *La mano invisible necesita un guante transparente, la política de la transparencia. Conferencia anual del Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo*.
- García, E. y Hidalgo, R. (2009). *Divulgación de información sobre el capital intelectual de empresas nacionales que cotizan en la Bolsa*. *Redalyc*, 1(229), 105-131. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39512079006>
- García, F., Pineda, P., y Rodríguez, C. (2007). Citado por Navarro, A., Ríos, A., Ruíz, M., y Tirado, P. (2015). Divulgación de información sobre responsabilidad social en gobiernos locales europeos. El caso de países nórdicos. *Redalyc*, 14(1), 229-269. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13333270006>
- Gómez, G. y Zapata, N (2013). Gobierno Corporativo: Una comparación de códigos de gobierno en el mundo, un modelo para empresas latinoamericanas familiares y no familiares. *Redalyc*, 9(2), 115. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2654/265429948008.pdf>
- Instituto de Comunicación y Desarrollo (2014). Manual de autoevaluación en transparencia y rendición de cuentas para organizaciones de la sociedad civil (OSC). Recuperado de www.ceda.org.ec
- Ley 1712. (2014). *Índice de Transparencia Departamental – Gobernaciones 2015 – 2016*. Obtenido de Transparencia por Colombia: <http://transparenciacolombia.org.co/indice-de-transparencia-departamental-gobernaciones-2015-2016/>
- Ley de Mercado de Valores, Capítulo V, Art. 25. (2017). *Bolsa de Valores Guayaquil*. Recuperado de <https://www.bolsadequito.com/uploads/normativa/mercado-de-valores/ley-de-mercado-de-valores.pdf>
- Ley orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título II Art. 7. (2015). *De la información pública y su difusión*. Recuperado de <http://www.uteq.edu.ec/lotaip/lotaip/pdf/literal2/REGLAMENTOSYLEYESEXTERNAS/LEY-ORGANICA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA.pdf>
- Llerandi, D. (2014). *Responsabilidad social y reputación corporativa* (tesis pregrado). Universidad de Oviedo, España.
- Maragno, S., de Souza, P., y Lunkes, J. (2014). Misión Institucional. Análisis de los principales elementos propuestos por Pearce II (1982). *Redalyc*, 23(3), 268. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1807/180731336003.pdf>
- Marcotrigiano, L. (2013). Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME Actualidad Contable Faces. *Redalyc*, 16(26), 46. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25728399004>

- Nava, M. (2009). Análisis financiero una herramienta clave para la gestión financiera eficiente. *Scielo*, 14(48), 2. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009
- Navarro, F. (2008). *Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica*. Madrid. Esic editorial
- Navarro, A; Ruiz, M, De Los Ríos, A; Tirado, P. (2015). Divulgación de información sobre responsabilidad social de los gobiernos locales europeos. El caso de los países nórdicos. *Redalyc*, 24(1), 229-269. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13333270006>
- Organizaciones No Gubernamentales. (2012). *Indicadores de transparencia y buen gobierno*. Madrid, España. Obtenido de https://coordinadoraongd.org/old/902/original/Herramienta_Transparencia_y_Buen_Gobierno_Rev_Marzo_2012.pdf
- Polastri, G., Y Gutiérrez, C. (2009). *Desarrollo del mercado de capitales en Ecuador*. Recuperado de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/300/1/522.pdf>
- Robledo, C., y Ríos, C. (2013). La internacionalización como objetivo explícito en la visión y misión declaradas de las 500 empresas. *Redalyc* 2(22), 36. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3223/322327380003.pdf>
- Ruiz, J. (2017). Los Órganos Constitucionales autónomos En México: Una Visión. *Redalyc*, 1(37), 87. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/885/88553311003.pdf>
- Ruiz, N. (2016). Corrupción política, transparencia y movimiento ciudadanos. *Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 15(2), 150-151. Recuperado de <http://www.usc.es/revistas/index.php/rips/article/view/2834/4059>
- Vergara, R. (2005). *La transparencia como Problema*. Recuperado de <http://187.216.193.232/biblos-imdf/sites/default/files/archivos/00481CuadernosdetransparenciaIFAI05.pdf>

Anexo 1.

PAÍS	AUTOR	INDICADORES	SUBINDICADORES
España	Organizaciones No Gubernamentales (2012)	Bloque 1: Órgano de Gobierno y Ejecutivo	Composición del órgano de gobierno accesible y a disposición pública (nombre, cargo y descripción de su trayectoria).
			El organigrama y nombres de los principales responsables de la estructura ejecutiva son accesible y está a disposición pública.
			Los estatutos son accesibles y están a disposición pública.
		Bloque 2: Misión, Visión y Valores	La Misión es accesible y está a disposición Pública.
			La Visión es accesible y está a disposición Pública.
			Los Valores de la organización son accesibles y están a disposición pública.
			La información sobre la evolución histórica de la organización es accesible, está a disposición pública
			El código de conducta (propios o suscritos) son accesibles y están a disposición pública.
		Bloque 3: Base Social y Apoyo	Hay datos cuantitativos de cada uno de los siguientes colectivos (personas físicas o jurídicas) de la base social de la organización, especificando qué se entiende por cada uno de ellos: socios/as, donantes y voluntarios/as.
			Hay datos cuantitativos de las personas contratadas en la organización.
			Existe un listado público y accesible sobre las redes o federaciones a las que pertenece la organización.
			Existe un listado público y accesible sobre las redes o federaciones a las que pertenece la organización.
			Existen canales claros y accesibles (correo electrónico y teléfono) a través de los cuales los principales grupos de interés pueden solicitar información sobre la organización.
			Existe información pública y accesible sobre la implantación territorial de la organización (sedes).
		Bloque 4: Planificación y Rendición de Cuentas	La planificación estratégica, como mínimo sus líneas generales, es accesible Externamente.
			La Planificación Estratégica es accesible internamente.
			Las cuentas anuales de la organización (balance situación, cuenta de resultados y memoria económica), auditadas en el caso de las organizaciones que deben pasar auditoría externa obligatoriamente, son accesibles al público en general.
			Se difunde públicamente con carácter anual una memoria social de actividades
			Las memorias sociales de los últimos tres años son públicas y accesibles
			La información citada en el indicador Subindicador 3 de los últimos tres años es pública y accesible
			La organización reporta a la Coordinadora la distribución del origen y aplicación de los fondos del periodo siguiendo los criterios que establece la Coordinadora
			En la memoria social se facilita, como mínimo, la siguiente información de todos los programas y proyectos: título, país, importe ejecutado y socios locales.
			La organización pone a disposición pública el compromiso de comunicación con las personas e instituciones que hagan aportaciones finalistas. Como mínimo dicho compromiso incluirá el proporcionar información sobre la actividad apoyada y los resultados obtenidos con la misma
			La organización pone a disposición pública su política de inversiones financieras
España	El Art. 60 de la Ley de Auditorías de Cuentas (2011)	Bloque 1: Forma jurídica de la sociedad.	Estructura de la propiedad.
			Indicación del porcentaje de participación en el capital social.
		Bloque 2: Órganos de gobierno	Identidad de sus miembros.
			Las funciones atribuidas.

			Cargos que desempeñan.
			Descripción de las reglas de funcionamiento del órgano de gobierno.
		Bloque 3: Descripción del sistema de control de calidad interno del auditor de cuentas.	Resumen de la estructura organizativa encargada de la aplicación del sistema de control de calidad interno, con identificación de su responsable, de la metodología aplicada y de su alcance.
			Declaración del auditor de cuentas o del órgano de administración de la sociedad de auditoría sobre la eficacia del funcionamiento del sistema de control de calidad.
			Fecha en que ha sido realizado el último control de calidad.
		Bloque 4: Ejercicio económico	Estado de situación inicial.
			Estado de resultados.
			Estado de flujo del efectivo.
			Estado de cambios en el patrimonio.
		Bloque 5: Procedimientos y protocolos de actuación seguidos por el auditor de cuentas o sociedad de auditoría para garantizar su independencia	Mención de las revisiones internas del cumplimiento del deber de independencia realizadas.
Bloque 6: Información sobre la política seguida por el auditor de cuentas o sociedad de auditoría en relación con la formación continuada.	Actividades y cursos de formación continuada realizados en el último ejercicio		
Bloque 7: Volumen total de la cifra anual de negocios.	Desglose de los ingresos.		
Bloque 8: Información sobre las bases para retribución de los socios	Criterios por los que se determinan las retribuciones fijas y variables, si procede, y su relación con la consecución de los objetivos de calidad.		
Colombia	La Ley 1712 (2014) de la Corporación de Transparencia por Colombia	Bloque 1: Divulgación de información pública	Condiciones institucionales de la información pública.
			Gestión documental y de archivo.
			Disposición de formatos reutilizables en sitio web.
		Bloque 2: Divulgación de la gestión administrativa	Información de planeación y gestión en el sitio web.
			Información de Talento Humano en el sitio web.
			Información sobre control interno y externo en el sitio web.
			Información de estrategias y medidas anticorrupción en el sitio web.
		Bloque 3: Divulgación de la gestión presupuestal y financiera	Información de la gestión presupuestal y contractual en el sitio web.
			Coherencia de la información contractual publicada.
			Información sobre regalías en el sitio web.
		Bloque 4: Divulgación de trámites y servicio al ciudadano	Información y disposición sobre trámites
			Información general de servicio al ciudadano.
Ecuador	Grupo Faro (2010)	Bloque 1: Planificación de recursos y rendición de cuentas.	Formularios/solicitudes.
			Información de presupuesto.
			Auditorías.
			Planes institucionales.

			Mecanismos de rendición de cuentas.
		Bloque 2: Complementaria de la gestión.	Remuneración por puesto.
			Servicio de ofrecen.
			Listado de personas/empresas incumplidas.
			Contratos de créditos.
			Actas y resoluciones.
		Bloque 3: Descripción de organización contractual	Estructura orgánica funcional.
			Directorio completo de la institución.
			Texto íntegro de contratos.
			Procesos contractuales.
			Responsable de la información.